



DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, comunica y hace pública la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Se comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la creación en su seno, de forma voluntaria, de una Comisión de Estructura Financiera y de Capital de carácter permanente, como órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, reportando al Consejo.

La función principal de la Comisión de Estructura Financiera y de Capital será asesorar al Consejo de Administración en relación con la estructura de capital y la estrategia financiera de la Sociedad y hacer el seguimiento regular de dichas materias.

La Comisión de Estructura Financiera y de Capital estará compuesta por cuatro consejeros no ejecutivos que serán don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente que actuará como Presidente de la Comisión, con voto de calidad en caso de empate en las votaciones), don Christian Couvreur (consejero independiente), don Michael Casey (consejero dominical) y don Sergio Ferreira Dias (consejero dominical).

* * *

Madrid, 3 de septiembre de 2019

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Álvaro López-Jorrín
Secretario del Consejo de Administración